



Resolución definitiva de 19 de septiembre de 2025 de la Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense, en la que se aprueba el orden para la asignación del Trabajo Fin de Grado, a realizar por los estudiantes del **Grado en Química para el curso 2025-26.**

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Centro, en la que se establece el proceso de adjudicación de los TFGs para los estudiantes del Grado en Química para el curso académico 2025-26 y en atribución de sus competencias, esta comisión establece los siguientes criterios de adjudicación:

1. En primer lugar, serán desestimadas sin más trámites las solicitudes de los estudiantes que no cumplan los requisitos establecidos por normativa.
2. En segundo lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que tienen superado la totalidad de los créditos que componen el módulo básico y el módulo fundamental, tomando como nota media ponderada la de los expedientes al cierre de la convocatoria de solicitud para realizar el TFG. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor, sobresaliente, y así sucesivamente, obtenidas por el estudiante.
3. En tercer lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que habiendo superado el módulo básico tengan pendiente no más de 12 créditos por superar del módulo fundamental, aplicando el mismo coeficiente que en el punto anterior. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor obtenidas por el estudiante. En su defecto el número de sobresalientes, y así sucesivamente.
4. En cuarto lugar, se establecerá excepcionalmente, una relación de todos los solicitantes no incluidos en los puntos anteriores que han solicitado la adjudicación del TFG fuera de plazo, ordenados según los criterios aplicados en los puntos anteriores.
5. La distribución de las plazas de TFG ofertadas por los Departamentos ha sido determinada atendiendo a la carga docente de cada uno de ellos en la titulación.

DEPARTAMENTO	INDIVIDUAL	GENÉRICO	TOTAL PLAZAS
Química Analítica	33	2 plazas	35
Química Física	34	1 plazas	35
Química Inorgánica	25	10 plazas	35
Química Orgánica	29	6 plazas	35
Ingeniería Química y de Materiales: U.D. Materiales	12	Sin oferta	12
Ingeniería Química y de Materiales: U.D. Ingeniería Química	6	Sin oferta	6
Bioquímica y Biología Molecular	6	Sin oferta	6

6. Se relacionan los estudiantes solicitantes que participan en los programas de movilidad para realizar el TFG.



7. En séptimo lugar, dejar exentos de nueva adjudicación, a los estudiantes que así lo han solicitado, que tienen la autorización de su tutor/es, y que eligieron un TFG en un curso académico anterior.
8. En octavo lugar, dado que la elección del TFG constituye un acto personal, sólo se admitirá la representación, previa acreditación del representante y con autorización del representado. La documentación acreditativa debe ser enviada al correo electrónico TFGdecquim@ucm.es desde la fecha de publicación de esta resolución hasta la publicación de las listas definitivas.

En aplicación de dichos criterios, esta Comisión ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO: Convocar a los estudiantes del Grado en Química, o su representante acreditado, que pueden elegir TFG, al proceso público de adjudicación que se celebrará el **viernes día 26 de septiembre a las 12:30 h en el aula QA01.**

SEGUNDO: Se establece la relación de todos los solicitantes excluidos:

Padilla	Rivero	Nicolás	**
Sanz	Blasco	Paula	**

** No cumple los requisitos.

TERCERO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los estudiantes que tienen superados todos los créditos de los módulos básico y fundamental:

1	Vázquez	Iniesta	David
2	González	Nogales	Alba
3	Pardo	Roda	Álvaro
4	Reyes	Fernández	Miriam
5	Rentero	Navarro	Lucía
6	Ascanio	Naranjo	Itziar
7	Ajo	Herrera	Alejandro
8	Toledo	Salvador	Pol
9	Sánchez	López	Sergio
10	García	Dorado	Diego
11	Galán	García	Laura
12	Cáceres	Ramos	Silvia
13	Cordón	Victorero	Marina
14	Guzmán	Martín	María
15	Cabeza	Gutiérrez	Rodrigo
16	QUINTANILLA	GONZÁLEZ	DANIEL



17	Pérez	Benito	Adriana
18	Oueryemchi	Boumediene	Hanae
19	Aparicio	Díaz	Mara
20	Torre de Trasierra	González	Lydia
21	Blanco	Sierra	Sergio
22	Granada	Montoya	Nicolás
23	Sánchez	Esteban	Alejandra
24	Hernando	López	Marta
25	García	Muñoz	Lucia
26	Arteaga	Schröder	Yara
27	Blázquez	Miguel	Laura
28	Sánchez	Úbeda	Andrea
29	Zahonero	Pozo	Elena
30	Pedrosa	Ruiz	Alicia
31	Andreu	de la Torre	David
32	Sánchez	Seguro	Samanta
33	Canseco	García	Paula
34	Sánchez	Zorita	Álvaro
35	García	Tineo	Natalia
36	Salido	López	Natalia
37	Rebato	Muñoz	Oscar
38	Umali	Autos	Jazhtim
39	Sáenz	Gabriel	Irene
40	Suárez	Martínez	Noelia
41	Romero	Muñoz	Elena
42	Ruiz	Pérez	Cristina
43	Mondéjar	Martínez	Laura
44	Sánchez- Casas	Vallejo	Laura
45	Sánchez	de Dios	Eva
46	Fernández	Vidal	Jimena
47	Moreno	Ramírez	Cristina
48	Sosa	Sánchez	Hugo
49	GAVILANES	VASCONEZ	MARIA DEL CARMEN
50	Piedrabuena	Martín	María
51	Valero	Herrero	Carlota
52	Alarcón	Llamas	Alejandro
53	Esteban	Martín	Andrea
54	Valera	Fernández	José Ignacio
55	Servajean	Pichon	Samira



56	Gómez	Cristóbal	Lidia
57	Granados	Martínez	Celia Emilia
58	DEL CASTILLO	RUIZ	LAURA
59	Vera	Tapias	Aitana
60	Mohedano	González	Sergio
61	MORENA	CASTRO	RAQUEL
62	García	Gracia	Rubén
63	González	Álvarez	Rocío
64	Redondo	Olmo	Raúl
65	Li		Zhilin
66	San Martín	Adrio	Manuel
67	de la Hoz	García	Esther
68	Mesa	Ospina	Esteban
69	Castelló	Díaz	Enzo
70	Gómez	Peña	Víctor
71	Martinez	de la Uz	Maria
72	Castaño	Yagüe	Alba
73	Carnero	Ordóñez	Rubén
74	Pérez	Benito	Amelia
75	Martín	López	Marta
76	Craus	Romero	Nerea
77	Escudero	Blasco	Javier
78	Hernández	Gallardo	Lucía
79	Alameda	Silla	Abel
80	Köhler	García	Gerhard
81	Zapatero	Sánchez	Jorge
82	Nafaa	-	Nesrine
83	Ugarteburu	Amerigo	Maria
84	Marcos	López	Antonio
85	Díaz	Palacios	Rocío
86	Gómez	Rodríguez	Sara Pilar
87	Alejandro	Moreno	Jorge
88	Li		Zhangxin
89	Cogolludo	Alberca	Belén
90	González	Lobera	Áurea
91	Gallego de la Sacristana	Gallego-Nicasio	Javier
92	López	García-Asenjo	Gonzalo



CUARTO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos del Grado en Química que le restan 12 créditos o menos del módulo fundamental:

93	Barrutieta	Estebáñez	Ana
94	López	Marcos	José Pablo
95	Muñoz	Encinar	Sofía
96	Anaya	Corral	Matilde
97	García	Cortés	María
98	Fernández de Velasco	López	Shamira
99	de los Mozos	Pineda	Sandra
100	Pradas	Aso	Izarbe
101	Jiménez	Cools	Malena
102	García	García	David
103	Rosa	Peguero	Keyner Edward
104	LÓPEZ	SÁNCHEZ	PAULA
105	Colmenar	de Rodrigo	Federico
106	Domínguez	Mellado	Lucía
107	Ruiz	Bustamante	Laura
108	Moreno	Molina	Valeria Valentina
109	Melero	Bordons	Jorge
110	Gallardo	Díaz	Manuel
111	Barrios	Hernández	Mario
112	Loriente	Belinchón	Rubén
113	Moreno	Maganto	Germán
114	García	Prieto	Pablo
115	Silva	Ferrández	Enrique
116	Armañac	Luna	Marta
117	Álvarez	Cegarra	Marina
118	UMIRI	QUISPE	MARIZABEL
119	Moya	Valencia	Kevin Daniel
120	NÚÑEZ	VELASCO	SOFÍA
121	Roldán	Montejano	Pablo
122	AGUIRREBEÑA	CASTILLO	MARIA
123	González	Recio	Marcos
124	Quiroga	González	Laura
125	Chen	Zhou	Jun Ru
126	PENG		WENRONG
127	Espada	Pesoa	Maria René
128	Braojos	González	Rocío
129	Hernández	del Valle	Raúl



130	Zheng	.	Haiying
131	Burillo	Blázquez	Lucia Lan
132	García	Lucio	Victoria
133	García	Serrano	Marina
134	Morales	Alcolea	Javier
135	ZAMBRANO	MAZA	MARIA FERNANDA
136	Casal	Armesto	Pedro
137	Gala	Pinel	Jorge
138	Gamonal	Duro	Jorge
139	Fernández	Simón	Lucía
140	García	Herrera	Pedro
141	Navarro	Vega	David
142	Cárdenas	Aranda	Marta
143	Gómez	Álvarez	Paula
144	Ruiz	Romero	Alberto

QUINTO: Se relacionan los estudiantes solicitantes que participan en los programas de movilidad.

Águila	Arriero	Claudia
Benito	Cadenas de Llano	Marcela
González	Collado	Víctor
He	Xia	Liu Qi
Oliveros	Tirado	Miguel Ángel
PASCUAL	CAÑADAS	ARTURO
Ventín	Ruano	Lucía

SEXTO: Se concede a los estudiantes que a continuación se relacionan, continuar con el trabajo iniciado en un curso académico anterior.

Liñán	Vargas	Katia Estefanía	Síntesis de moléculas orgánicas para aplicaciones optoelectrónicas VIII.
Pascual	Sanz	Alejandro	Espectroscopía molecular de complejos con enlaces de hidrógeno mediante dinámica molecular ab initio.

Contra la presente resolución se establece un plazo de reclamación, que deberá presentarse a través del correo TFGdequim@ucm.es, desde el 19 al 22 de septiembre de 2025.

Madrid, a 19 de septiembre de 2025

La Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado,
María Luz Mena Fernández